

1. DATOS INFORMATIVOS

MODALIDAD: PRESENCIAL	DEPARTAMENTO: CEAC	ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO EXTERIOR		
CARRERA: ING. EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	NOMBRE ASIGNATURA: NOMENCLATURA ARANCELARIA	PERÍODO ACADÉMICO: OCTUBRE 2016-FEBRERO 2017		
PRE-REQUISITOS: LEGISLACIÓN ADUANERA	CÓDIGO: CADM23147	NRC:	CRÉDITOS: 8	NIVEL: QUINTO
CO-REQUISITOS: TÉCNICAS DE VALORACIÓN ADUANERA	FECHA DE ELABORACIÓN: 5 OCT 2016	SESIONES/SEMANA		EJE DE FORMACIÓN: PROFESIONAL
		TEÓRICAS: 7H	LABORATORIO: 1H	
DOCENTE: Ing. Fabián Guayasamin S. e Ing Ramiro Rivera				

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La presente asignatura concentra su estudio en el análisis de la estructura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías desde lo que son las Secciones, Capítulos, Subcapítulos, Partidas, Subpartidas; las Notas Legales de Sección, Capítulo, Subcapítulos, 6 Reglas Generales Interpretativas y sobre ello la investigación técnica de diversos productos que se comercializan a nivel mundial a fin de que el estudiante sobre estas herramientas técnicas conozca los procedimientos que debe seguir para clasificar correctamente una mercancía en el Arancel Nacional de Importaciones, haciendo uso de las Notas Explicativas; Arancel de Importaciones; Investigación Técnica de Mercancías que permita definir una sola posición arancelaria.

UNIDADES DE COMPETENCIAS A LOGRAR:

GENÉRICAS:

1. Demuestra en su accionar profesional valores universales y propios de la profesión, demostrando inteligencia emocional y creatividad en el desarrollo de las ciencias, las artes, el respeto a la diversidad cultural y equidad de género;
2. Interpreta y resuelve problemas de la realidad aplicando métodos de la investigación y propios de las ciencias, herramientas tecnológicas y variadas fuentes de información en idioma nacional y extranjero, con honestidad, responsabilidad, trabajo en equipo y respecto a la propiedad intelectual;
3. Interpreta y procesa información científica-técnica relacionada con la profesión y de proyección general para la vida.
4. Resuelve problemas vinculados con el quehacer de la profesión, con aplicación de bases científico-técnicas de carácter básico.
5. Resuelve problemas de la realidad, con la aplicación de contenidos de la profesión, así como de proyección empresarial y cultural en general.
6. Demuestra cualidades de liderazgo y espíritu emprendedor para la gestión de proyectos empresariales y sociales, en los sectores públicos y privados.; y,

ESPECÍFICAS:

7. Lograr que el estudiante conozca sobre la estructura del SADCM, las 6 RGI, el manejo del Arancel de Importación e instrumentos de aplicación;

8. Tener la capacidad de aplicar las herramientas técnicas en la solución de problemas de clasificación, aplicando el SADCM, RGI y generar estadísticas relacionadas con las posiciones arancelarias; y,
9. Ejecutar clasificaciones arancelarias de todo tipo de mercancías y estar en la posibilidad de presentar Consultas de Aforo y Reclamos de Carácter Administrativo ante las autoridades aduaneras.

ELEMENTO DE COMPETENCIA:

El estudiante estará en capacidad de aplicar las normas establecidas en la Nomenclatura de Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, que le permitirán determinar la correcta clasificación de las mercancías tanto para importación como para exportación, haciendo uso de la Notas Legales de Sección, Capítulo, Partida; así como de las Reglas Generales Interpretativas, así como de los criterios técnicos definidos en las Notas Explicativas.

RESULTADO FINAL DEL APRENDIZAJE:

Permite que el estudiante aplique las normas de clasificación arancelaria proporcionadas por parte de la Organización Mundial de Aduanas a efectos de solventar problemas de carácter aduanero en el ejercicio de transacciones de comercio exterior, esta aplicación contribuirá en el conocimiento para saber ¿Cómo clasificar una mercancía en forma correcta? ¿Qué pasos o procedimientos se deben seguir a fin de no generar una clasificación arancelaria errada?; y, cumplir con las restricciones para-arancelarios previos a la importación, así como estar en la capacidad de debatir ante errores de clasificación en el SENA

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN PROFESIONAL:

El estudiante deberá realizar investigación sobre aspectos de carácter técnico que le permitan nutrirse de mayor información relacionada con diversos tipos de mercancías, para de esta manera poder ejecutar un manejo mucho más dinámico de la clasificación de mercancías; estar en capacidad de generar datos estadísticos relacionadas con las posiciones arancelarias, determinar reconocimiento de mercancías en base a pruebas sencillas de identificación de mercancías.

2. SISTEMA DE CONTENIDOS Y PRODUCTOS DEL APRENDIZAJE

No.	UNIDADES DE CONTENIDOS	EVIDENCIAS DEL APRENDIZAJE Y SISTEMA DE TAREAS
1	UNIDAD 1: EVOLUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ESTRUCTURA DEL SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCÍAS	Producto de Unidad 1: Conocimiento de la evolución, implementación y la estructura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.
	EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCÍAS <ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Actividades de la OMA • Características del Sistema Armonizado • Ventajas e inconvenientes del Sistema Armonizado • Ámbito de aplicación • ¿Para qué sirve ese código? 	Tareas principales <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura comentada 2. Trabajo realizado en el aula. 3. Resúmenes de lecturas. 4. Discusiones entre los estudiantes (estrategia de proceso de grupo) 5. Exposición por parte del profesor (estrategia de recepción) 6. Elaboración cuadros sinópticos 7. Analizar e identificar los conceptos para conocer y ubicar los orígenes que dan lugar a las clasificaciones a nivel local y a nivel internacional 8. Presentaciones utilizando herramientas de ofimática 9. Evaluaciones
	PRIMEROS ESFUERZOS HACIA UNA NOMENCLATURA INTERNACIONAL UNIFORME Complejidad de los Sistemas de Clasificación Arancelaria <ul style="list-style-type: none"> • Causas determinantes de la insuficiente comparabilidad de las estadísticas • Divergencias en lo tocante a la determinación de los valores 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Divergencias con relación a la determinación de las cantidades • Divergencias en lo que respecta a la determinación del país de origen y de destino • Divergencias en la determinación de la naturaleza de las mercancías, diversidad de nomenclaturas • Interdependencia entre la estadística del Comercio Exterior y la Actividad Aduanera • Nomenclaturas estadísticas y aduaneras • Otro tipo de Nomenclaturas <p>IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ARMONIZADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Sistema Armonizado • Descripción del Sistema Armonizado • Inclusión a nivel de Notas Explicativas • Criterios utilizados en la elaboración de la Nomenclatura • Objetivos • Aprobación y vigencia • Modificaciones • Razones de las Enmiendas • Adopción de las Enmiendas • Importancia de la identificación de las mercancías y de su clasificación • Necesidad de la identificación de las mercancías • Identificación de las mercancías con fines aduaneros • Identificación de las mercancías con fines estadísticos • Sistema de clasificación de mercancías • Nomenclatura de mercancías y Criterios de Clasificación • Nomenclatura de Mercancías • Nomenclatura Arancelaria • Criterios de Clasificación de Mercancías • Los criterios principales de clasificación • El Sistema Armonizado y las tarifas nacionales de aduanas • Impuestos que liquida la aduana y que guardan relación con la Nomenclatura Arancelaria 	
	<p>UNIDAD 2:</p> <p>ESTUDIO DEL SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCIAS</p>	<p>Producto de Unidad 2:</p> <p>Ejecución de ejercicios de clasificación arancelaria sobre la estructura del Sistema Armonizados de Designación y Clasificación de Mercancías, tanto a nivel de Sección, Capítulo, Partida y Subpartida</p>
2	<p>Estructura del Sistema Armonizado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secciones • Capítulos • Partida Arancelaria • Subpartida Arancelaria • Reglas Generales Interpretativas • Notas legales 	<p>Tareas principales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante identificará el orden en que está constituida la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación con la cual se integra la codificación de mercancías objeto de Comercio Exterior en nuestro país y usara la misma para fijar

<ul style="list-style-type: none"> • Notas de sección, de capítulo y de Subpartida • Ejemplos de Notas Legales • Notas Complementarias • Documentos auxiliares • Descripción del Sistema Armonizado de Designación y <p>Técnica de clasificación de las mercancías en el sistema armonizado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas Generales Interpretativas (RGI) • Técnica de Clasificación • Proceso para clasificar una mercancía • Análisis y aplicación de la Reglas Generales Interpretativas • Regla General Interpretativa 1 <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicativo ○ Legal ○ Complementario • Texto de partidas • Partida Específica • Partida genérica <p>Metodología de Clasificación</p> <p>Ejercicios de aplicación de la Regla General Interpretativa 1</p> <p>Diagrama a considerar para clasificar una mercancía</p> <p>Regla General Interpretativa 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo Completo • Artículo incompleto o sin terminar – Regla 2 a) • Artículos desmontados o sin montar todavía - Regla 2 a) • Regla General 2 b) • Conceptos básicos para la aplicación de la Regla General Interpretativa 2 a) • Máquinas y aparatos en la nomenclatura arancelaria • Distribución de la maquinaria en la nomenclatura arancelaria • Clases de máquinas • Máquinas completas • Máquinas unitarias y combinaciones de máquinas: unidades funcionales. • Máquina unitaria • Combinación de máquinas • Máquinas incompletas, desarmadas o sin montar <ul style="list-style-type: none"> • Máquinas incompletas • Máquinas desarmadas • Máquinas sin montar • Unidades arancelarias • Máquinas - Herramientas • Partes y piezas de maquinaria • Accesorios • Esbozos • Ejercicios de aplicación de la Regla 2 a) 	<p>el arancel aplicable a determinadas mercancías.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Los Impuestos Generales de Importación que se causan conforme a la Tarifa. 3. Mapa Conceptual 4. Práctica de Clasificación de Mercancías 5. Lecturas previas 6. Conferencia/Exposición 7. Discusiones facilitadas por el profesor (estrategia interpersonal) 8. Lecturas y aplicación de las Notas Explicativas para la solución de los ejercicios 9. Evaluaciones
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Regla 2 b) <p>Regla General Interpretativa 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regla 3 a): La partida más específica. • Regla 3 b): El carácter esencial del producto. <ul style="list-style-type: none"> • Regla General 3b - Manufacturas compuestas de diferentes materias. • Regla general 3b - Manufacturas compuestas por la unión de artículos diferentes • Regla general 3b - Mercancías presentadas en juegos o surtidos • Regla 3 c): La partida de mayor orden numérico. • Ejercicios de aplicación de la Regla 3 <p>Regla General Interpretativa 4</p> <p>Regla General Interpretativa 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casos de la REGLA GENERAL 5 a) excluyentes. • Regla General Interpretativa 5 b) <p>Regla General Interpretativa 6</p>	
3	<p>UNIDAD 3: ESTUDIO DE SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA NOMENCLATURA ARANCELARIA</p> <p>Contenidos de estudio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la estructura de la Sección XI de la Nomenclatura Arancelaria <ol style="list-style-type: none"> a. Fibra b. Hilo c. Tejido d. Confección e. Mezclas de materias f. Mezclas de productos 2. Análisis de la Sección XVI (capítulos 84 y 85) de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías <ol style="list-style-type: none"> a. Aparatos eléctricos b. Aparatos mecánicos c. Unidades funcionales d. Partes 3. Estudio de la Sección XV metales comunes y manufacturas de estos metales <ol style="list-style-type: none"> a. Mezclas de metales b. Mezclas de productos metálicos 	<p>Producto de Unidad 3:</p> <p>Estudio técnico y clasificación de 500 productos: determinando nombre comercial; aspecto técnico; definiciones en notas explicativas; Tipo de Regla General Interpretativa utilizada; Definición de clasificación; restricción de importación en página SENA E</p> <p>Tareas principales</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Lectura y aplicación de las Notas Explicativas tanto a nivel de Sección como de capítulos del Sistema Armonizado ♦ Trabajo realizado en el aula. ♦ Resúmenes de lecturas. ♦ Práctica de Clasificación de Mercancías ♦ Elaboración de Cuadros Sinópticos ♦ Presentación de reportes de investigación por evaluación parcial ♦ Analizar e identificar los conceptos de las Notas Explicativas a fin de conocer y ubicar los orígenes que dan lugar a las clasificaciones en el Sistema Armonizado ♦ Ejecución de ejercicios de aplicación tanto de las Reglas Generales Interpretativas como de las Notas Explicativas ♦ COMO COMPLEMENTO DEL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO, SE REALIZARÁ UNA VISITA DE OBSERVACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE ESMERALDAS.

3. RESULTADOS Y CONTRIBUCIONES A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES:

LOGRO O	NIVELES DE LOGRO	El estudiante debe
---------	------------------	--------------------

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	A Alta	B Media	C Baja	
A. Diseñar, conducir experimentos, analizar e interpretar datos.	X			En base de las posiciones arancelarias ejecutar investigar datos estadísticos, relacionarlos con búsqueda de mercados nacionales e internacionales
B. Trabajar como un equipo multidisciplinario.	X			Ejecutar trabajos de clasificación de mercancías en aplicación de las herramientas técnicas, en grupo, bajo el intercambios de conocimientos y datos investigados.
C. Comprender la responsabilidad ética y profesional.	X			El área de su desarrollo profesional es un sector donde se requiere de mucha transparencia y honestidad, el estudiantes debe aplicar la formación obtenida en la ESPE, bajo principios éticos y morales.
D. Comunicarse efectivamente.	X			Aplicar con facilidad la técnica de saber informar sobre los resultados que generan trabajos de investigación o de ejecución de ejercicios de aplicación.
E. Usar técnicas, habilidades y herramientas prácticas para la ingeniería.	X			Tener las habilidades de utilizar la estructura del SADM, Notas Explicativas, Instrumentos de Aplicación, para resolver problemas del sector empresarial.

4. FORMAS Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	1er Parcial*	2do Parcial*	3er Parcial*
Tareas	2	2	2
Investigación	-	-	-
Lecciones	4	4	4
Pruebas	3	3	3
Laboratorios/informes			
Evaluación conjunta	8	8	8
Producto de unidad	3	3	3
Defensa del Resultado final del aprendizaje y documento	-	-	-
Total:	20.00	20.00	20.00

5. PROYECCIÓN METODOLÓGICA Y ORGANIZATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

APENDIZAJE BASADO EN LA EJECUCIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS QUE PERMITAN LA APLICACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS FUNDAMENTADOS EN EL ESTUDIO DE LAS SECCIONES, CAPÍTULOS, PARTIDAS, SUS NOTAS LEGALES, ASÍ COMO DEL ESTUDIO DE LAS 6 REGLAS GENERALES INTERPRETATIVAS Y LA APLICACIÓN DE NOTAS EXPLICATIVAS.

- *El estudiante necesariamente deberá ampliar sus conocimientos haciendo uso de la investigación a través de las diferentes páginas de internet y bibliotecas virtuales, en las cuales sustentará y ampliará sus conocimientos, abasteciéndose de información de carácter técnico sobre cada producto estudiado.*
- *Para la defensa de trabajos individuales o grupales, hará uso del infocus.*

6. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

TOTAL HORAS	CONFERENCIAS	CLASES PRÁCTICAS	LABORATORIOS	CLASES DEBATES	CLASES EVALUACIÓN	TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE
128	32	24	16	20	8	36

7. TEXTO GUÍA DE LA ASIGNATURA

TÍTULO	AUTOR	EDICIÓN	AÑO	IDIOMA	EDITORIAL
Principios Fundamentales para la clasificación de mercancías en el Sistema Armonizado	Ing. Fabián Guayasamín Segovia	2da. Edición	2016	Español	EDARSI
Arancel Nacional de Importaciones de la Sexta Enmienda Decisión 812 CAN					

8. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

TÍTULO	AUTOR	EDICIÓN	AÑO	IDIOMA	EDITORIAL
Notas Explicativas del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	OMA		2016	Español	PUDELECO
Arancel Nacional de Importaciones	Registro Oficial	1ra.	2007	Español	Registro Oficial
www.aduana.gob.ec					
www.todocomercioexterior.com.ec					
www.comunidadandina.org					

9. LECTURAS PRINCIPALES:

TEMA	TEXTO	PÁGINA
Información técnica de mercancías	Notas Explicativas del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	Tomo I y Tomo II
Evolución del Sistema Armonizado; Secciones; Capítulos; Clases de Notas Legales Reglas Generales Interpretativas Maquinarias Completas; Incompletas, Etc. Merceología textil	Principios Fundamentales para la clasificación de mercancías en el Sistema Armonizado	3-85 86-98 99-135 136-206 263-361

10. ACUERDOS:

COMO DOCENTE:

- Profundizar en el campo académico, científico y práctico de la asignatura, a fin de impartir conocimientos actualizados acordes con los requerimientos del País.
- Asistir a clases siempre y puntualmente dando ejemplo al estudiante para exigirle igual comportamiento
- Motivar, estimular y mostrar interés por el aprendizaje significativo de los estudiantes y evaluar a conciencia y con justicia el grado de aprendizaje de los estudiantes
- Fomentar en los estudiantes el interés por la ciencia y la innovación tecnológica, propugnando además una conciencia social que los impulse a conocer la situación económica y social del país, con un sentido de participación y compromiso
- Las relaciones con mis colegas deberán estar sustentadas en los principios de lealtad, mutuo respeto, consideración, solidaridad y en la promoción permanente de oportunidades para mejorar el desarrollo profesional
- Contribuir en forma comprometida, con calidad de mi labor educativa, al prestigio y eficiencia de nuestra institución
- Promover y mantener el cuidado de las propiedades físicas e intelectuales de la institución, para asegurar un ambiente propicio para el mejoramiento continuo del proceso enseñanza aprendizaje
- La solución de conflictos y diferencias entre docentes y demás compañeros de la institución deberán resolverse mediante el dialogo y el consenso.

COMO ESTUDIANTE:

- Cumplir satisfactoriamente las exigencias académicas y normas disciplinarias de las Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE”, de acuerdo a la normativa vigente
- Asistir a los actos académicos, culturales, militares y sociales, programados en los calendarios del Programa Carrera y actividades generales de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE y participar activamente en ellos.
- Cumplir con las actividades académicas programadas, observando las normas vigentes, dentro del horario y plazos establecidos.
- Respetar las restricciones de acceso a las dependencias administrativas y académicas de la ESPE.
- Guardar respeto a las autoridades, profesores, personal administrativo, trabajadores y demás estudiantes, evitando, realizar actos ofensivos de palabra, obra u omisión que atenten contra la integridad física o emocional.
- Observar las normas de urbanidad, cortesía, buen comportamiento y disciplina en todos los actos académicos y personales en la ESPE y fuera de ella, sea en clases, prácticas, giras, visitas, comisiones, etcétera.
- Abstenerse de realizar actividades de proselitismo político o religioso, dentro de la Universidad y fuera de ella tomando el nombre de la Institución.
- Cuidar y velar por la limpieza, buena conservación, cuidado del edificio, aulas, laboratorios, equipos, materiales y más enseres de la universidad.
- Poner en conocimiento de las autoridades académicas, según el caso, los presuntos actos de corrupción de los que tuviere conocimiento, debidamente documentados.
- Cumplir con los compromisos contraídos con la Institución
- Actuar con responsabilidad y honestidad académica; y,

Cumplir con los principios y disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior, su reglamento, el ordenamiento jurídico, el Código de Ética institucional y la normativa interna vigente.

Compromisos complementarios:

- No hacer uso del celular en horas de clases
- No consumir chicle en horas de clases (Un punto menos)

Ing. Fabián Guayasamín S. MIB
DOCENTE DE LA MATERIA

Ing. Ramiro Rivera
DOCENTE DE LA MATERIA

Ing. Fabián Guayasamín S. MIB
**COORDINADOR DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO
DE COMERCIO EXTERIOR**

Tcrl. Gabriel Zárate Zapata
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**